

Rad No.: 26-240-145134

Barranquilla, 16/09/2026

Señor(a)
MANUEL MAYA SABOGAL
wepl68@hotmail.com
Calle 24 No. 11 - 44
SANTA MARTA

Contrato: 66346596

Asunto: Exención Contribución Especial de Solidaridad

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestra página web el día 09 de septiembre de 2026, radicada bajo el No. WEB 26-015250, nos permitimos informar que, el servicio de gas natural instalado en el inmueble ubicado en la FINCA LOS TRES HERMANOS en RIO FRIO (Z. B.) – MAGDALENA, a nombre de MANUEL JULIAN MAYA SABOGAL, quedará exento del pago de la contribución especial de solidaridad establecida en el artículo 89 de la ley 142 de 1994, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 4956 del 30 de diciembre de 2011, modificado por el Decreto 654 de abril de 2013, a partir de la próxima facturación.

Con el fin de mantener la continuidad en la aplicación de la exención usted deberá presentar cada seis (6) meses en las oficinas de GASCARIBE S.A. E.S.P., el RUT actualizado, so pena de perder automáticamente este beneficio según lo dispuesto en el Decreto 4956 del 30 de diciembre de 2011, modificado por el Decreto 654 de abril de 2013.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

ISAGON/73
246598790

VIGILADO POR LA S.S.P. REG NÚM. 2-8001000 - 4 OYN REF. 73857 Junio 5 / 2019 - 250.000

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com